

Política de Calidad y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias Empresariales

Facultad de Ciencias Empresariales

Política de Calidad

La Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, adopta un firme compromiso público con la Calidad como parte esencial de su responsabilidad social universitaria.

Alineada con los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior (EES), la Facultad de Ciencias Empresariales promueve una cultura de evaluación continua basada en la transparencia, la participación y la mejora constante, sustentando toda su actividad en un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Este sistema, busca garantizar la eficacia global de las acciones del Centro y la satisfacción de sus grupos de interés

La misión de la Facultad de Ciencias Empresariales es ser un Centro de referencia para una formación e investigación de calidad, con una clara apuesta por la innovación docente, la cultura emprendedora, la internacionalización, la sostenibilidad y la conexión con el entorno social y empresarial. Su objetivo es favorecer la empleabilidad, la actualización profesional continua y el desarrollo económico y social del entorno.

En coherencia con esta misión, la Política de Calidad promueve el comportamiento ético, la toma de decisiones responsables, la igualdad de género, la inclusión y el compromiso con la sostenibilidad, como pilares de la formación de las futuras personas profesionales y líderes responsables.

La Facultad de Ciencias Empresariales aspira a que sus egresadas y egresados sean capaces de gestionar los retos complejos del siglo XXI con criterio ético, visión global y responsabilidad social, contribuyendo al progreso de las organizaciones y de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la oferta académica de la Facultad.

- 1.1 Motivar al profesorado para que mantenga las asignaturas actualizadas.
- 1.2 Potenciar las actividades de Innovación Docente.
- 1.3 Impulsar el uso de nuevas herramientas como la Inteligencia Artificial.
- 1.4 Fomentar la colaboración entre profesorado, coordinaciones (asignatura / semestre / curso) y Dirección Académica para alinear contenidos y garantizar la coherencia curricular.
- 1.5 Realizar acciones de mejora en base al análisis de los informes de éxito, rendimiento, absentismo y calificaciones.

2. Fomentar la empleabilidad de las personas egresadas.

1

Código Seguro De Verificación	SzCLFAamSUmElnJz71TTRw==	Fecha	30/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SzCLFAamSUmElnJz71TTRw%3D%3D	Página	1/2
			ı



- 2.1 Fortalecer las prácticas externas y convenios con empresas.
- 2.2 Fortalecer la conexión con el entorno profesional.
- 2.3 Impulsar la participación en foros, ferias y eventos empresariales.
- 2.4 Colaborar con el Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación Universidad Pablo de Olavide.

3. Mantener y fortalecer la estrategia de internacionalización.

- 3.1 Fomentar la movilidad internacional del alumnado y profesorado.
- 3.2 Fortalecer alianzas internacionales con universidades y empresas.
- 3.3 Mantener y reforzar una oferta académica internacionalizada con docencia en inglés.
- 3.4. Impulsar la visibilidad de la Facultad en el ámbito internacional.

4. Aumentar la visibilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y fortalecer su vinculación con el entorno social y económico.

- 4.1 Mejorar la comunicación institucional y presencia en redes sociales.
- 4.2 Fortalecer la colaboración con el tejido empresarial y profesional.
- 4.3 Impulsar la participación de la Facultad en eventos y redes locales y sectoriales
- 4.4 Promover la participación y la comunicación eficaz con los grupos de interés para fortalecer la cultura de la calidad y la mejora continua.

5. Garantizar la igualdad de género, la atención a la diversidad y la inclusión.

- 5.1 Desarrollar políticas inclusivas y de igualdad de género.
- 5.2 Garantizar que se cumpla la igualdad de género y la atención a la diversidad en las aulas.
- 5.3 Colaborar con la Oficina para la Igualdad de la Universidad.

6. Integrar los principios del desarrollo sostenible en la gestión y la actividad académica.

- 6.1 Impulsar la sostenibilidad en la gestión de recursos de la Facultad.
- 6.2 Fomentar la eficiencia en el uso de recursos (energía, materiales, espacios) y prácticas sostenibles en la administración de la Facultad.

Código Seguro De Verificación	SzCLFAamSUmElnJz71TTRw==	Fecha	30/10/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SzCLFAamSUmElnJz71TTRw%3D%3D	Página	2/2	

